



ANEXO B
CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL TFG
ASPECTOS GENERALES

Aspectos formales	<p>El diseño de la página responderá a los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tamaño de papel A4 con márgenes de 2,5 cm superior e inferior; 3 cm izquierdo y derecho con texto justificado a ambos lados• Letra Times New Roman 12 o similar con interlineado a espacio y medio• El trabajo debe incluir un índice paginado• El trabajo debe ir paginado en el ángulo inferior derecho a partir de la introducción• Las notas, en caso de existir, serán a pie de página• Se podrá especificar el número mínimo de fuentes bibliográficas exigibles según la tipología del trabajo
Extensión	<p>El trabajo debe tener una extensión de entre 6000 y 9000 palabras excluyendo la bibliografía y los anexos. Los anexos, en caso de existir, no pueden superar el 25% de la extensión del trabajo, salvo aprobación expresa justificada de la CTFG.</p>
Identificación	<p>La portada debe incluir la referencia a la asignatura (Trabajo Fin de Grado) y a la Facultad, el título del trabajo, el nombre del tutor/a del TFG y el nombre completo del/de la alumno/a, así como la fecha de presentación y convocatoria.</p>
Estructura	<p>La estructura del trabajo debe ser la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Portada• Anexo II firmado (declaración de honestidad académica)• Índice paginado (en el índice se debe incluir, además de la introducción y conclusión, el título de cada uno de los capítulos que componen el trabajo, así como su paginación)• Introducción• Desarrollo (objetivos, metodología, estado de la cuestión, análisis, etc.)• Conclusiones• Bibliografía• Anexo/s
Aspecto general	<p>El aspecto debe ser agradable y facilitar la lectura, teniendo en cuenta: el formato general del trabajo, la configuración de páginas, tablas, imágenes y gráficos, etc. El trabajo debe estar numerado. Las secciones, capítulos, etc. deben estar delimitadas.</p>
Lenguaje	<p>El trabajo debe estar redactado en el idioma que se indique en la memoria de verificación del título. Se debe emplear un lenguaje propio, correcto y de carácter técnico. La redacción debe ser clara y el vocabulario adecuado y preciso. Se penalizarán los errores gramaticales, de redacción y ortográficos.</p>